

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,304

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

MÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CRÓNICA DEL JUBILEO EPISCOPAL DE S. S. LEÓN XIII

El veintuno de Febrero pasado fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre los peregrinos irlandeses.

A las ocho de la mañana empezaron á reunirse en el Vaticano, en la Sala del Consistorio, en número de ochocientos próximamente.

Todos llevaban la medalla distintiva de su peregrinación: los caballeros pendiente del hojal de la levita con una cinta de seda blanca, y las señoras al cuello con un cordoncillo de seda del mismo color.

Conducían también un estandarte de seda blanca y franjas de oro con la imagen de San Patricio y la inscripción de «San Patricio ruega por nos» por un lado, y por el otro el retrato de S. S. León XIII y las palabras de «Dios bendiga al Papa.»

Su Santidad entró en la sala á las nueve en punto acompañado de los personajes de su corte y de los jefes de la peregrinación, siendo recibido con las más entusiastas aclamaciones y júbilo indecible.

Su eminencia el cardenal Logue expresó en lengua francesa los sentimientos de devoción, de sumisión y afecto de los presentes, y pidió para ellos la apostólica bendición.

Mons. Mac Cormack leyó un discurso en latín en acción de gracias al Santo Padre por haber elevado á la púrpura cardenalicia al Primado de Irlanda.

S. S. respondió con palabras de la más alta benevolencia hacia los irlandeses, y después hizo leer á Monseñor Bisleti, camarero secreto participante, un discurso en latín en contestación al anterior, que el mismo había preparado y que expresa mejor sus sentimientos, su amor y sus votos por la Irlanda.

Concluida la audiencia, S. S., al retirarse á sus habitaciones, fué objeto de nuevo de afectuosa y entusiasta demostración.

En el mismo día, el Santo Padre se dignó admitir á su augusta presencia á los Camareros de Espada y Capa secretos y honorarios, los cuales dirigieron á Su Beatitud un afectuoso saludo por su jubileo episcopal. El regalo de estos consistió en una silla gestatoria, cuyo dibujo es verdaderamente espléndido.

El Santo Padre conversó benévolamente con tan distinguidos señores, demostrándoles su agradecimiento por el nuevo testimonio de afecto de su noble antecámara, y les dió su apostólica bendición.

En la sala del Trono, poco después de medio día, recibió S. S. en audiencia solemne, con los honores debidos á su alta jerarquía y representación, á Monseñor Estéban Oietro X Azarian, Patriarca de Cilicia de los Armenos y enviado extraordinario de S. M. I. el Sultán, para presentar á S. S. sus homenajes y ricos dones con ocasión del jubileo episcopal.

Su excelencia, revestido de su riquísimo paludamento (manto de púrpura bordado de oro que usaban los emperadores y caudillos romanos en campana) de larga cola, entró en la sala acompañado de muchísimos Arzobispos y Obispos de aquellas regiones, con sus magníficos trajes orientales, y de muchos personajes armenios. También estaban presentes los alumnos del colegio armenio y el cónsul turco.

S. E. leyó en italiano un discurso, por el cual S. M. I. el sultán felicita al Santo Padre por el fausto suceso, contestándole S. S. Después le ofreció los regalos del sultán, consistentes en una tabaquera de oro de esquisitísimo trabajo, recamada de brillantes, y en una preciosa lámpara del siglo segundo, comprobante del primado de la iglesia romana, de la que en breves palabras explicó el sentido, y á ruegos del ilustre comendador De Rossi dió una más amplia explicación arqueológica, concluida la cual S. E. ofreció á nombre de los Armenios de Egipto una silla papal de estilo bizantino, adornada de inscripciones, y un rico cuadro recamado de oro con las armas pontificias. Después presentó al Santo Padre su séquito, y por último, á nombre de S. M. I., concedió á los eminentísimos señores Cardenales Ledochowski y

Mocenni el gran cordón de la orden de Medjidie con el diploma en letras de oro, que es la más alta condecoración que el sultán suele conceder.

Terminada la audiencia pontificia, S. E. pasó á cumplimentar con su acompañamiento al excelentísimo Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, y por último, con el mismo ceremonial con que habia venido, bajó á la Iglesia Vaticana, á venerar la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

En la mañana del miércoles 22, S. S. recibió en audiencia solemne con los honores debidos á su rango á S. E. el Conde Lefebre Di Béhame, Embajador de Francia cerca de la Santa Sede, el cual felicitó á S. S. por su jubileo episcopal, en nombre del presidente de la República monseñor Carnot.

S. E. fué recibido en el Salón del Trono. El Santo Padre estaba rodeado de su corte y de su noble Antecámara en traje de ceremonia.

S. E. leyó un discurso en francés rindiendo homenaje á S. S. en nombre del Presidente, y después que el Santo Padre le contestó con palabras de agradecimiento, S. E. le ofreció el regalo que le enviaba el Presidente, consistente en dos grandes jarrones de porcelana de Sevres.

Por último, S. E. presentó á S. S. su acompañamiento, compuesto de los señores Comendadores de Narbonne, primer Secretario; Caballero Le Blant, segundo; Caballero de Fontenay, tercer Secretario, y de dos gentiles hombres.

Después pasó con su séquito á ofrecer sus respetos al Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad.

En el mismo día fué recibido en audiencia particular por S. S. Monseñor Caf, obispo auxiliar de Catania, con la peregrinación de aquella Diócesis.

S. E. presentó al Santo Padre la limosna de dicha Diócesis, consistente en muchos albums artísticos, una considerable cantidad en oro y algunos centenares de ejemplares de la Enciclica á los italianos, reimpressa en Catania, edición artística admirable de la tipografía del caballero Galatola.

Presentó también un precioso saquito recamado con la limosna de la Diócesis de Acreale.

El Santo Padre agradeció la oferta, y bendijo á los que se la hacían.

El Rey de Portugal S. M. Carlos I, por medio de su Embajador cerca de la Santa Sede Excmo. Sr. Martens Ferrao, ha enviado á S. S. un magnífico copón adornado de piedras preciosas.

El jueves 22 se reunieron en el salon del Consistorio cerca de ochocientos peregrinos en representación de las Sociedades católicas de Francia, Hungría y América del Sud.

A las diez y media, el Santo Padre entró en la Sala Consistorial, siendo vivamente aclamado por todos los presentes.

El Emmo. Cardenal Richard, Arzobispo de Paris, leyó á los pies del Trono su discurso en francés, al cual S. S. se dignó contestar en la misma lengua.

S. E. Rvmo. Mons. Steiner, obispo de Alba Real, en Hungría, leyó un discurso en latín, al que contestó S. S. en la misma lengua.

Un representante de la peregrinación americana dirigió breves palabras en italiano á S. S. en lengua española, por medio del Sr. Merry del Val, camarero secreto participante, expresó su soberano agradecimiento.

Los jefes de la peregrinación presentaron después á su Beatitud á los miembros de cada una de las comisiones, y estos, á su vez, ofrecieron la limosna y riquísimos regalos, entre los cuales sobresalen una llave con cadena de oro macizo de los peregrinos del Uruguay; una carta pastoral de Mons. Soler, obispo de Montevideo, con rica cubierta, la cual trata del jubileo episcopal de León XIII.

El mismo obispo presentó también otro libro con el título de «El mensaje del segundo Congreso Católico», escrito por las hijas de la Virgen del Orto; un album con cubierta de piedra de ágata, adornado de flores de oro y plata, con las firmas de cerca de mil, del comité católico italiano de Montevideo, y dos mensajes de los pe-

riódicos católicos «El Bien» y la «Semana religiosa.»

El album de ónigue del Salto (Uruguay) con ricos adornos de oro, era verdaderamente precioso. Le fué ofrecido al Santo Padre por el Comendador F. Ferruccio Pasini, presidente del círculo León XIII, de Montevideo, Delegado del Gobierno del Uruguay y por los señores Longa y Alejandro Barelli.

Por último: el Santo Padre dió á todos su bendición, concediendo á los allí presentes que tenían la cura de almas, facultad para dar por una sola vez, al regresar á su patria, la bendición papal.

Estuvieron presentes los Emmos. Cardenales Richard y Langenieux y muchos Arzobispos y obispos extranjeros.

A las once y media, S. S. nuevamente aclamado, regresó á sus habitaciones particulares.

Antes de presentarse en la Sala Consistorial S. S. para recibir á los peregrinos, se dignó admitir á su presencia á los camareros secretos y de honor de Espada y Capa, franceses, con su jefe el presidente de la Asociación señor Vizconde Ginone de Fermán, los cuales tuvieron el honor de ofrecer el óbolo en recuerdo del jubileo.

El Sumo Pontífice, agradeció en extremo el homenaje que se le ofrecía y tuvo para todos palabras de consuelo y de aliento.

(De *Il Diritt* de Roma del domingo 26 Febrero.)

## Política Europea

Madrid 5 de Marzo de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

¡Muy señor mío: ¡La lista grande! Hoy han salido frescos como los premios de Noche Buena los nuevos Diputados. ¡Qué gran día el que se desarrolle la industria electoral!

Un periódico ha calculado que habiendo que formar en España 17.000 mesas electorales, se habrán hoy ocupado de elecciones entre interventores, presidentes, repartidores de candidaturas mas de 300.000 y pico de ciudadanos.

¡Dios mío! espanta la cantidad de chorizos, hogazas, chuletas y bistechos que se habrán comido con sus correspondientes patatas. ¡Oh sufragio universal, el mas precioso de los derechos, qué puntos de vista tienes tan nuevos y tan poco estudiados por los tratadistas de Derecho Público! Me refiero á lo que podría llamarse la gastronomía del sufragio.

Y no aludo á que se coman votos, sino panecillos.

El voto es una propiedad y es un derecho, y por consecuencia, como todas las propiedades y como todos los derechos, puede comprarse y venderse. Vender los votos no es una inmoralidad, comprarlos, puede ser una tontería.

No me extrañará que andando el tiempo se funden agencias electorales que adquieran en tiempo de paz—es decir, cuando no estén próximas las elecciones, gran cantidad de votos á bajo precio, para revenderlos después mas caros.

En todo se progresa y la unión y el mercantilismo, invaden todas las esferas de la sociedad.

Y para concluir con esta pirotecnia electoral, permítanme ustedes que les cuente un cuento.

En la alta montaña de Cataluña un *pagés* vendió su voto por veinticinco pesetas en las pasadas elecciones; con ellas—con las pesetas, no con las elecciones,—compró un marranillo, y cuando lo recibiera y lo llevaba por el monte, azotándole suavemente con una varita en los lomos, le decía animándole para que trotase jarre diputat!

Y basta de elecciones y cumpliendo mi palabra voy á decir dos, respecto al gastado tema de la supresión de provincias.

Un distinguido hombre público y eminente hacendista, que oculta modestamente su nombre, bajo el pseudónimo de B. A Naylor me dá los siguientes interesantes datos.

Hace más de treinta años venimos oyendo decir á muchos hombres públicos que debería pensarse en la supresión de algu-

nas provincias, y aún recordamos que en las Cortes Constituyentes de 1869 hubo un digno Diputado democrata que tenía resuelto presentar una proposición de ley con este objeto, después de meditar mucho sobre las que debían desaparecer.

Recordamos que hacia la división siguiente: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; capital, Barcelona.

Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona; capital, Vitoria.

Zaragoza, Huesca y Ternel; capital, Zaragoza.

Valencia, Castellón y Alicante; capital, Valencia.

Sevilla, Cádiz y Huelva; capital, Sevilla.

Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Almería; capital, Granada.

Albacete, Murcia y Cuenca; capital, Albacete.

Madrid, Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia; capital, Madrid.

Ciudad-Real, Cáceres y Badajoz; capital, Cáceres.

Valladolid, Palencia, Salamanca y Zamora; capital, Valladolid.

Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; capital, Coruña.

Burgos, Soria y Logroño; capital, Burgos.

Santander, Oviedo y León; capital, Santander.

Baleares; como está.

Canarias; como está.

Se hacia muchas ilusiones sobre las economías que este pensamiento entrañaba, pero quiso asegurarse más, y provocó una conferencia con dos amigos suyos, el uno ex-ministro moderado y el otro ex-diputado de la Unión Liberal muy aficionado á cuestiones económicas; espúoles su proyecto tal como trataba de presentarlo, mereciendo la completa aprobación del ex-Ministro, y cuando fué preguntado el ex-Diputado, manifestó éste que habia sido gran partidario de la supresión de provincias, y habia estudiado mucho el pró y el contra de la reforma, y por ser la persona más modesta y más insignificante de los tres señores reunidos, preguntó si le era permitido hablar con absoluta franqueza y habiendo los otros dos concurrentes contestado que deseaban saber su opinión, el entonces joven de quien se trata, la expuso del modo siguiente.

«Yo creo que la medida tiene algo bueno que seduce, por que al parecer entraña una economía importante; pero si se acepta el pensamiento tendremos:

1.º Una economía no tan importante como á primera vista parece, puesto que del personal y material que se suprime habrá que destinar lo menos una tercera parte como aumento necesario para las provincias que han de quedar existentes.

2.º Que ha de tener tal trascendencia la reforma, que trastornará forzosa y dolorosamente al país entero.

3.º Que reducidas las capitales de las Provincias, suprimidas á simples ciudades subalternas, será tan enorme la baja que tendrá en ellas la riqueza urbana imponible, que sobrevendrá una verdadera ruina, mucho más, teniendo en cuenta la poca importancia que tiene la industria en la mayor parte de aquellas llamadas á ser suprimidas, y

4.º Que del mismo modo que se obtendrá una minoración de gastos, habrá incontestablemente una mayor minoración de ingresos, dando la reforma un resultado contraproducente al poco tiempo de ser llevada á cabo.

Esta es mi opinión después de haber pensado mucho sobre ello, de tal modo que consideraría una verdadera calamidad para nuestro país llevar adelante semejante idea.

Hizo tanto efecto lo expuesto por el ex-diputado á quien aludimos, que el ex-ministro manifestó en el acto la conveniencia de desistir del proyecto, y el diputado constituyente declaró que le habian hecho tanta fuerza aquellas razones que renunciaba á llevar adelante su proyectada proposición de Ley.

Por nuestra parte nos atrevemos á aconsejar al señor don Venancio Gonzalez que pase la vista por estas líneas y que á su vez desista de sus reformas en asunto tan trascendental.

De crímenes hay gran variedad, aunque comienza á decrecer el interés palpante.

El niño del Escorial, según un distinguido periodista, *da ya poco juego*; el triple asesinato de Lucena tampoco interesa mucho, y para decir algo que verdaderamente tenga *punta*, tienen los periódicos que agarrarse á manifestar que en el laboratorio de Madrid se han recibido más de 16 cajones, remitidos por distintos juzgados, que contienen vísceras y entrañas de distintas personas que se supone han sido envenenadas.

Esto ya es algo y, siquiera como dice una señora que se ocupa de la emancipación de la mujer, hay con que pasar el rato.

Ya se ha nombrado la comisión que ha de ir á Chicago-Chiobro, que dice otra señora culta, de esas educadas á la inglesa, que se accidentan en cuanto oyen decir calzoncillos.

La comisión es de personas muy respetables y muy distinguidas, pero en mi opinión, de Exposiciones no entienden gran cosa, y mucho menos, del estado agrícola y mercantil de nuestro país, para tratar de que la Exposición de Chicago sea un medio de abrir mercados á nuestra producción.

Y por hoy queda como siempre suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,

Garci-Fernandez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### En el Círculo republicano

Desde última hora de la tarde hasta las dos de la madrugada hubo extraordinaria concurrencia en el Casino republicano progresista, donde tenían los coalicionistas el centro electoral más importante.

Allí iban llegando los resultados de la lucha conforme terminaban en las secciones los escrutinios.

Los datos que llegaron primero eran adversos á la candidatura republicana, y hasta las ocho de la noche no se podía decir quién obtendría el triunfo; pero poco después vinieron los resultados de los distritos de la Inclusa y la Latina y se vió que los coalicionistas llevaban una buena ventaja, la cual fué en aumento.

A las diez, todos los salones y dependencias del Círculo de la calle de Esparteros estaban llenos, al punto que era imposible dar un paso.

Entre la concurrencia figuraban los candidatos señores Pedregal y Esquerdo, los cuales fueron vitoreados.

El señor Esquerdo pronunció algunas palabras de agradecimiento y dijo que, después del triunfo alcanzado por los republicanos en Madrid, la monarquía estaba muerta, tanto—añadió—que sin necesidad de emplear la fuerza, caerá pronto.

Los vítores, los aplausos y los vivas á la república que siguieron á las palabras del señor Esquerdo se oían en la calle.

Después de muchos apuros, los señores Esquerdo y Pedregal pudieron ganar la escalera para dirigirse á la calle; pero un numeroso grupo los siguió y vitoreándolos hasta la Puerta del Sol.

Los balcones del Círculo fueron colgados é iluminados.

Cerca de la una de la madrugada se recibieron los últimos datos, y una vez hechas las sumas, se dió cuenta de ellas en alta voz. Por centésima vez la gente que llenaba los salones prorrumpió en vítores y aplausos.

En los Casinos centralistas y federal también hubo gran concurrencia. Desde el Círculo zorillista enviaban á los otros casinos frecuentes datos, y como todos eran favorables á la candidatura republicana, se recibían con gran regocijo.

Entre todos los republicanos circulaba anoche la idea de solemnizar el triunfo poniendo colgaduras en sus respectivos domicilios é iluminando por la noche los balcones.



### En el Círculo liberal

Hubo mucha concurrencia durante las últimas horas de la tarde y las primeras de la noche.

Allí acudían casi todos los personajes del partido que no ejercen cargos á informarse del resultado de la lucha, y con el mismo objeto fueron también no pocos conservadores y amigos de los candidatos.

En un principio se creía en el triunfo de los ministeriales: los datos primeros les daban una ventaja de cerca de mil votos. A las ocho de la noche esta ventaja disminuyó y empezó á temerse la derrota, la cual se vió clara á las nueve y media de la noche.

Cada parte que llegaba con el resultado de los distritos, después de las nueve, era una prueba más de que la derrota no tenía remedio.

Así lo comprendieron casi todos los que estaban en el círculo, y emprendieron la retirada, dejando casi desiertos los salones.

### En los centros oficiales

Lo mismo que en el Círculo liberal, en los centros oficiales se creía á primera hora de la tarde que triunfaría íntegra la candidatura ministerial; pero por la noche las impresiones cambiaron, si bien tanto en Gobernación como en el gobierno civil se conservó hasta primera hora de la madrugada alguna esperanza de partir el triunfo con los republicanos, esto es, de que salieran cuatro de cada candidatura.

Pero esta esperanza se debió perder á la una y media, y decimos se debió, porque no fué posible obtener en ninguno de dichos centros una respuesta categórica sobre el resultado de la lucha.

No se puede decir. Faltan datos de algunas secciones.

Tal era invariablemente la respuesta que daban en ambos centros.

Cuanto esfuerzos hemos hecho—y no han sido pocos—por obtener los datos oficiales sobre la lucha, han sido inútiles.

En Gobernación decían que nos fuéramos á buscarlos al Ayuntamiento: aquí nos mandaban al gobierno civil y aquí republicaban que donde debían tener los datos era en el Ayuntamiento.

### Impresiones y comentarios.

La noticia del triunfo de los republicanos circuló con gran rapidez y fué muy comentada en todas partes. Es imposible dar idea completa de los comentarios que se hacían. Los conservadores recordaban que ellos vencieron á los republicanos; los liberales se defendían diciendo que en la anterior lucha tuvieron los conservadores la ventaja de que los republicanos lucharon desunidos, y que además la candidatura liberal favoreció también bastante el triunfo de la conservadora, porque debilitó mucho las fuerzas de la oposición.

De los argumentos, los comentaristas pasaron á las inculpaciones, diciendo los conservadores que los liberales con sus procedimientos daban impulso á los republicanos, y replicando los fusionistas que el triunfo de los republicanos debíase en parte á que los conservadores los habían favorecido, absteniéndose en su inmensa mayoría de votar ó votando la candidatura católica.

Entre los ministeriales menudearon también las recriminaciones: unos culpaban al Sr. Aguilera; otros acusaban al alcalde, porque había permanecido cruzado de brazos; otros recriminaban al gobierno: todos echaban la culpa á otros; nadie quería cargar con el mochuelo.

A la una de la madrugada se presentó en Gobernación el Sr. Aguilera y celebró una larga conferencia con el Sr. González.

A última hora se decía en varios círculos que el Sr. Aguilera había presentado la dimisión y que el Sr. González (don Venancio) no quiso aceptarla.

### Balance del Banco de España

Signe muy pronunciada la tendencia á una ventajosa situación. Las existencias en oro se han mejorado en cerca de 2.000 pesetas y las de plata en más de un millón y tercio, en tanto que la circulación fiduciaria ha descendido de pesetas 889.070.650 á 885.937.600.

La cuenta corriente de efectivo contra el Tesoro, que importaba 32.076.271 pesetas, ha quedado reducida á 12.148.244.

Pagarés no oficiales ya no tiene el Banco en cartera más que 801.265 pesetas.

Las cuentas corrientes han bajado de pesetas 324.909.130 á 314.414.628, y los depósitos han mejorado de 33.517.564 á 34.183.565.

Por pago á intereses de perpétua no debe el Tesoro más que 143.705 pesetas.

Y aunque en descuentos ha habido unas 200.000 pesetas menos de operaciones, en

préstamos se ha registrado un aumento de más de millón y medio.

El señor duque de Almenara, á quien hace poco se indicó para un sillón en la Academia y que se encuentra en Mahón, se halla gravemente enfermo; habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

El domingo visitó al Sr. Monares una comisión de oficiales supernumerarios del cuerpo de Telégrafos, con objeto de recordarle el derecho que asiste á sus representados para cubrir las vacantes que existen en dicho cuerpo, las cuales van á ser provistas en auxiliares temporeros.

Parece que la comisión salió poco satisfecha, y con este motivo piensa convocar en la presente semana, en el Casino Telegráfico, á todos los oficiales supernumerarios, con objeto de pedir una audiencia al Sr. Sagasta, en la cual aportarán todos los datos necesarios para legitimar sus derechos.

Los datos de Gobernación son bastante escasos para dar una idea del resultado electoral de la península.

Dícese que vendrán á las Cámaras 29 ó 30 republicanos y 60 ó 70 conservadores de ambos bandos.

Salmerón ha obtenido victoria en tres distritos, y el señor Pí en dos.

Los ministeriales están quejosos de la conducta observada por muchos conservadores, á los cuales atribuyen trabajos en favor de los republicanos.

Desmienten que el gobernador de Madrid presente la dimisión; pero aun en este supuesto, no le sería admitida por el Gobierno.

En la Universidad de esta capital hubo alguna excitación entre los estudiantes, profiriéndose voces y gritos subversivos.

Se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado para hoy, que acaso no se celebre hasta el próximo miércoles.

Asegúrase que esta mañana ha conferenciado extensamente con la reina el jefe del Gabinete.

Ayer ha fallecido en París el insigne crítico Adolfo Taine.

Dolorosa enfermedad ha llevado al sepulcro á una de las glorias de la Francia.

El crimen de la calle de Carretas continúa en el mismo estado de tramitación.

Se espera con ansiedad el dictamen que sobre el resultado de la autopsia den los médicos.

Ayer no fué muy grande la animación en Madrid con motivo de las elecciones, pero en cambio reinó el más perfecto orden.

A última hora aun no se tenían datos completos de provincias.

Espérase con ansiedad el resultado de las elecciones en estas.

Con motivo de la derrota de los ministeriales en Madrid, declinó que los señores Aguilera, Zavala y Gobernador de Barcelona, habían presentado la dimisión de sus cargos. Pero aun no se había confirmado tal rumor.

El resultado de la elección en Madrid el domingo fué el siguiente.

#### Candidatos republicanos.

D. José María Esquerdo . . . . .	27.058
Nicolás Salmerón . . . . .	27.036
Manuel Pedregal . . . . .	26.809
Francisco Pí y Margall . . . . .	26.788
Manuel Ruiz Zorrilla . . . . .	26.051
Eduardo Benot . . . . .	25.896

#### Candidatos liberales.

D. Valentín Céspedes . . . . .	22.959
José la Presilla . . . . .	22.935
Cándido Lara . . . . .	22.542
Clemente Ortúeta . . . . .	22.474
Ramón Sainz García . . . . .	22.524
Federico Ortiz . . . . .	22.323

Los datos oficiales no han sido comprobados y sumados en su totalidad todavía. A lo menos así se decía en las regiones oficiales.

Una broma del peor género y que merece ser objeto de las pesquisas de la policía se ha dado estos días á varios jóvenes de la buena sociedad.

Se ha repartido por muchas casas, bajo sobre, un supuesto recorte de periódico en el que aparece la lista de los 23 individuos que vestidos de señora fueron presos en el Liceo Rius, y en esa lista se intercalan los nombres de los jóvenes de quienes hacemos referencia.

Resultado conocido del escrutinio en la circunscripción de Cádiz: Castillo Quartillerz 4532; Auñón 4485; Mareno 3729 y Viesca 2410. Este resultado está sujeto á alguna variación, pues faltaban datos de dos secciones de Cádiz, aunque pueden conceptuarse definitivamente como

Diputados los señores Castillo, Auñón y Mareno.—En Jerez los señores Duque de Almodóvar del Río y Sanchez Mira, adictos, y Camacho, conservador.—En Algeciras el señor Ojeda, republicano.—En el Puerto de Santa María el señor Laviña, adicto, contra el señor don Isaac Peral, independiente.

Paris 5.—Los diputados proteccionistas se muestran muy divididos respecto de la proposición del señor Froin recargando los derechos de los vinos españoles.

Mientras los mas moderados desean que por lo menos se dé un aplazamiento á este asunto, los demás insisten en que se active para salvar, según dicen, la agricultura francesa, perjudicada por la competencia extranjera.

El gobierno francés, por su parte, animado de sentimientos amistosos hacia España, desearía encontrar un medio para satisfacer á la mayoría de la Cámara, ó por lo menos poderle dar fundadas esperanzas de un arreglo comercial inmediato y de aquí la insistencia que revela ahora para conocer las intenciones y propósitos del gabinete de Madrid.

## Carta de Madrid

6 de Marzo de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: en todos los círculos políticos ó no políticos, en las reuniones todas, en cafés, calles, plazas y paseos, no hay otra noticia, ni se hace ningún otro comentario que del resultado de la elección por la capital de España.

4069 votos han sacado de mayoría á los candidatos ministeriales los de la unión republicana.

¿Qué significa esto?

¿Es que la capital de la monarquía se ha vuelto loca en un momento determinado? ¿Es que acaso es cierto que los elementos republicanos cuentan en ella, con suficientes fuerzas para anular ó imponer sus aspiraciones sobre las aspiraciones de los demás?

No, no está la razón de la vergonzosa derrota del gobierno dinástico en ninguna de las dos hipótesis formuladas.

Es que los pueblos cuando llegan al colmo del sufrimiento y los curanderos políticos encargados de su curación agravan, lejos de dulcificar, los dolores de la enfermedad, échanse por sendas extraviadas buscando quizás el precipicio que ponga término definitivo á tan desastrosa situación.

Además, existen otros datos que explican que ese triunfo es puramente ficticio y no se debe, ni con mucho, á los esfuerzos de las huestes que militan en aquellas filas.

Pueden responder por nosotros muchos elementos carlistas y algunos conservadores, que lejos de apoyar como era lógico suponer á sus mas afines los católicos, han trabajado desesperadamente en favor de los candidatos republicanos, movidos solo por rivalidades y ódios nunca justificados cuando pueden atentar á la salud del orden y de la patria.

Existe también la censurable actitud de pasividad en que vegetan importantísimas fuerzas ajenas á la política (más de la mitad del cuerpo electoral), que por su carácter apático, y sin comprender que esta conducta puede lastimar con el tiempo sus intereses, abandonan el campo á merced de los mas levantiscos, de los mas exaltados y de los mas audaces.

Nosotros nos lavamos las manos como Pilatos; pero lamentamos y seguiremos lamentando que las urnas, cuando á la lucha acuden representantes de todos los intereses sociales, no arrojen un resultado que, cuando menos, nos anuncie lo que piensa la mitad más uno de los que componen el cuerpo electoral.

Corresponsal.

## MODAS

Trages de luto para señoras, señoritas y niñas.

Aunque de tarde en tarde, es necesario no olvidar á las que por desdicha se ven obligadas á vestir de luto. A su intención, voy á describir algunos modelos de trages de entretiempo.

Para señora mayor.—Traje de lana negra formando rayitas en relieve. Túnica princesa ajustada en la espalda y adornada en el borde inferior con un escarolado de crespón inglés de diez centímetros de ancho. Los delanteros, rectos y sin pinzas, se abren sobre un plastrón de crespón inglés menudamente plegado. Un cinturón ruso de pasamanería mate, cierra los de-

lanteros sobre el plastrón á la altura del talle. Mangas drapadas listadas en las boca mangas por medio de estrechos biesses de crespón inglés. Capota de crespón inglés, adornada con un escarolado de lo mismo y un pequeño grupo de plumas negras, sujetas con una hebilla de azabache mate. Velo flotante de crespón inglés.

Para señora joven.—Traje negro de lana lisa carbón. Falda forma campana, guarnecida en el borde inferior con tres biesses de la misma tela cosidos en la parte superior con estrechos vivos de crespón inglés. Cuerpo chaqueta con solapas directorio de crespón inglés y doble fila de botoncitos de azabache. Los delanteros están sueltos sobre un chaleco drapado de lana, abierto en forma de V sobre un pequeño plastrón de crespón inglés, adornada con una guirnalda de flores de seda negra.

Para señorita.—Traje de crespón de lana. Falda cortada al biés sencillamente adornada con un volante fruncido cosido por medio de un galón de cinta de seda negra mate. Cuerpo corto y escotado en forma cuadrada, tanto en la espalda como en los delanteros, sobre una camiseta fruncida de crespón liso. En los contornos del escote se coloca una berta de crespón de lana rodeada de un galón de seda mate. Mangas abullonadas. Sombrero redondo de fieltro negro, adornado con un lazo molino de viento de cinta de seda mate, prendido con un broche de azabache.

Para niña. Traje de lana labrada. Blusa fruncida montada en un canesú redondo de la misma tela, cubierto de ara bescos de soutach de seda. Cinturón drapado de surah negro. Mangas fruncidas en los hombros y ajustadas en las boca mangas. La falda se frunce en la cintura y se adorna con un biés de surah. Sombrero de castor negro, adornado con un lazo alsaciano de surah. Medias y zapatos negros.

ERNESTINA.

Paris 28 de Febrero de 1893.

## Gacetillas.

—Audiencia.—Ante el Tribunal del jurado se verá mañana en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por robo y escalo, contra Juan Ollero Alvarez y otro, que serán defendidos por el señor Jáuregui y representados por el señor Enriquez.

—Agua fresca.—Ayer cayeron algunas gotas que parecían precursoras de nuevas lluvias. El bastón fué sustituido por el paraguas: los nubes se disiparon luego y se acabó la comenzada lluvia, luciendo, si bien con intervalos, lleno de esplendor, el rey de los astros. La tierra recibió todo aquel cúmulo de chifaduras atmosféricas con signos de simpatía.

—El vigía.—Nombró ya el país abogados—en pró de sus intereses.—Son sus cargos muy honrosos,—pero inmensos sus deberes.

—Elecciones.—Datos recogidos ayer en la Secretaría del Gobierno civil. Circunscripción.—Resultados de todas las secciones: don Antonio Barroso y Castillo 12.119; D. Antonio Garijo Lara 10.642; don Santos Isasa Valseca 8422; don Francisco Pi Margall 2955; don Manuel Ruiz Zorrilla 2886; don Rafael Navarro Romero 2166.—Distrito de Montilla: señor Marqués de la Vega de Armijo 5313; don Gerónimo Palma 3311.—Distrito de Priego: señor Conde de San Bernardo 7015; don Alvaro Lopez de Carrizosa 2589.—Distrito de Posadas: don Juan Calvo de León 6117; don José Guerrero Aguilar 2082. Distrito de Lucena: señor Marqués de la Vega de Armijo 7690; señor don Práxedes Mateo Sagasta 3696. Faltan datos de Cádiz y Hinojosa.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente. Central 862 pesetas 80 céntimos.—Puente 158'59.—Pretorio 524'83.—San Sebastián 217'82.—Victoria 1063'48.—Matadero 1511'46.—De las 4.338 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.049'73.—A la provincia y municipio 2.049'74.—Adicionadas 239'51.

—Discurso.—El domingo anterior llamó la atención con su instructivo discurso en la Santa Iglesia Catedral, nuestro dignísimo Prelado. Hacemos votos porque caigan en tierra propicia las sublimes y consoladoras doctrinas que brotan de los autorizados labios del insigne Obispo de Córdoba.

—Juicio por jurados.—El día diez se verá en esta Audiencia ante los tribunales de hecho y de derecho la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por incendio, contra Maria Merino Siles. De

la defensa está encargado el señor Illescas y de la representación el señor Castejón.—El día once se verá la seguida en el mismo juzgado, por abusos deshonestos, á Blas Escrivano Jurado, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente, los señores Correa y Alfaro.

—Recuerdos.—Jamás lo podré olvidar—que ese recuerdo es mi vida:—¿quién las dulzuras olvida—que encierra el antiguo hogar?—A mis ojos aparece—como una religión santa—y más y más se agiganta—cuando en mi la fé se acrece.—En él cifré mis antojos,—y en él puse mis cariños,—los afectos de los niños—jamás producen enojos.—Allí mi madre adorada—en sus brazos me adornaba;—allí sentí la poesía—que es verdadera y honrada.—Todo, todo lo cifré—en aquel hogar bendito,—donde parece está escrito—el código de mi fé....—Hoy lo miro con tristeza,—mis padres no viven yá,—y fría la nieve vá—coronando mi cabeza.—No en valde pasan los años—con un cortejo de penas—y esas pesadas cadenas—que forjan los desengaños.—El tiempo podrá pasar—con cuantas cosas han sido;—mas nunca daré al olvido—las dulzuras de mi hogar.

—En honor de Lucena.—Nuestro ilustrado colega *El Diario de Cádiz* dice en su número del domingo último: «Tenemos entendido que por los profesores que componían el notable sexteto que actuaba todos los veranos en Cádiz, bajo la dirección del malogrado maestro don Eduardo Lucena, se proyecta celebrar un concierto, cuyos productos íntegros se remitirán á la señora viuda del distinguido compositor, que ha quedado en situación aflictiva por carencia de recursos, pues el afamado maestro ha muerto pobre. No sabemos aún en qué local se verificará esta solemnidad musical; pero sí podemos afirmar que promete ser muy brillante, porque además de los señores que formaban el sexteto, tomarán parte en ella otros reputados profesores compañeros del finado Lucena, que accidentalmente se encuentran en esta ciudad y que han expresado su propósito de coadyuvar á obra tan digna y meritoria. También es posible que una distinguida señora de nuestra buena sociedad preste su concurso activo en el espectáculo. Creemos que, dada la bondad de la idea, y las muchas simpatías con que contaba en Cádiz el inolvidable Lucena, cuyo mérito artístico tanto se ha celebrado en repetidas ocasiones, el éxito coronará los esfuerzos de sus compañeros, que seguramente encontrarán el apoyo que necesitan para llevar á cabo su pensamiento, y el concurso decidido de Cádiz, siempre propicio á remediar la desgracia, y á rendir culto al arte y á la memoria de los que, como el maestro Lucena unía á sus merecimientos y aptitudes una modestia que los aquilataba y enaltecía.»

—Plazo fatal.—Pasado mañana espira el que se concedió para verificar el pago del tercer trimestre del actual año económico, por las contribuciones territorial é industrial, á los que acudan á la oficina recaudadora, Perez de Castro número 18. Pasada dicha fecha incurrirán los morosos en el apremio de primer grado.

—Bien venidos.—Con gusto hemos sabido han llegado á Córdoba, donde se proponen pasar una temporada, nuestros antiguos y distinguidos amigos los excelentísimos señores Condes de las Quemadas.

—Tramitación judicial.—Se ha publicado una circular del señor Montero Rios, dirigida á los presidentes de Audiencia, en la que encarece la simplificación de las tramitaciones tanto civiles como criminales por el gran costo que á los litigantes produce cualquier asunto por insignificante que sea. Señala al mismo tiempo los orígenes de estos defectos, y continúa diciendo cuan conveniente sería reducir el costo el timbre cuando salvada esté la penuria del Tesoro. Nos parece acertada la disposición del señor Ministro por el bien que reporta á litigantes y abogados.

—Subasta.—El día diez se subastarán varias fincas del término de Castro del Río, en la Agencia ejecutiva de Hacienda, de aquella población, por descubiertos en la contribución territorial.

—Efemérides.—HOY.—1709.—Fallecimiento de Tomás Corneille, gran poeta trágico francés.—1838.—Real orden concediendo á Zaragoza el título de *Semper heroica*.—1876.—Muere el conde Federico Sclopies.—1888.—Muere en Berlín el emperador Guillermo I.

—Plausible conducta.—Es digna de general aplauso la conducta observada por la junta directiva de la *Estudiantina cordobesa*, con el triste motivo de la enfermedad y defunción de nuestro infortunado amigo don Eduardo Lucena, presidente



te director de dicha sociedad. Aparte de las sumas con que acudió a aliviar la aflicta situación que rodeaba á aquel durante su larga enfermedad, á cuya caritativa obra contribuyeron también reiteradamente los profesores de la orquesta, la mente *Estudiantina* tuvo el feliz y humanitario pensamiento de disponer el solemne funeral y sepultura, cuyo terreno adquirió en propiedad. Estos gastos extraordinarios originaron, como es consiguiente, la falta total de recursos, toda vez que la *Estudiantina* dispuso de todos sus fondos para atender á aquella hermosa obra de caridad, digna de la buena memoria del notable maestro-compositor. En vista de ello y del atento ofrecimiento hecho por el distinguido escultor don Mateo Inurria, que proyecta la construcción de un mausoleo que perpetúe el recuerdo del malogrado artista, predilecto hijo de Córdoba, la junta directiva de expresada sociedad invitó anteanoche á todos los individuos que la componen, para ofrecerles el estado de cuentas é inversión de sus fondos, y al mismo tiempo para acordar la forma más aceptable de reunir algunas sumas que cubran los gastos pendientes de pago y contribuir á la construcción del mausoleo proyectado por el señor Inurria. La sociedad, por acuerdo unánime, aprobó la conducta de su junta directiva, estimando en alto grado el digno proceder empleado en aquellas tristes circunstancias. Para saldar las cuentas pendientes de abono, y atender á los demás particulares ya mencionados, se tomaron los siguientes acuerdos. Que el Domingo próximo, si es posible, se celebre en el Gran Teatro una velada musical en honor de don Eduardo Lucena. Invitar para que cooperen al mejor éxito de este acto á algunas distinguidas profesoras y profesores de las clases de música de la Escuela provincial de Bellas Artes, y á otros notables cantantes é instrumentistas conocidos ya del inteligente público de Córdoba. Invitar asimismo á la orquesta y á la banda municipal que fueron dirigidas por el infornado maestro, para que tomen parte en la velada, en la que también coadyuvará la sección dramática de la *Estudiantina*, á fin de que el acto ofrezca la variedad posible. La entrada será por acciones, á los precios que como el programa de la fiesta, publicaremos oportunamente. La *Estudiantina cordobesa* es digna de generales aplausos, por la noble conducta que ha observado durante la enfermedad y muerte de su director. Por nuestra parte, creemos que la sociedad cordobesa contribuirá con su presencia al mejor resultado de este pensamiento, que enaltece á sus iniciadores, si quiera sea recordando que se trata de honrar como se merece, la buena memoria del popular artista, que ha sido durante veinte años el alma y vida de la música en Córdoba.

**Resumen.**—Completos todos los datos en los pueblos que componen la circunscripción de Cádiz, la elección de diputados á Cortes ha ofrecido el resultado siguiente: don Rodolfo del Castillo 5508; don Ramón Auñón 5213, y don José Marengo, republicano, 3997. Esta es la candidatura que ha obtenido el triunfo, según los datos que ayer publica la prensa gaditana.

**Proyecto.**—Hasta el día diez y seis está de manifiesto en la Secretaría municipal de esta capital el presupuesto ordinario que en el próximo ejercicio ha de regir.

**Asenso.**—Lo ha obtenido en el cargo que dignamente desempeña en la Sucesión del Banco de España, nuestro estimado amigo señor don Federico Heredia. Lo felicitamos por ello.

**La conciencia.**—Anteayer se presentó á una distinguida señora de esta capital el cura párroco de un pueblo de esta provincia y le entregó cierta cantidad en dinero que le había dado una persona bajo sigilo sacramental, y que devolvía en conciencia por ser de dicha señora, que ignoraba le hubiera sido sustraída.

**Comisario especial.**—Hemos recibido con gusto una afectuosa carta de nuestro estimado amigo señor don Rafael Chinchón, en la que tiene la bondad de ofrecernos su cargo de comisario especial del Banco Hipotecario con fecha 23 de Febrero. Dicho señor, haciendo justicia á las intenciones del DIARIO, cree hallarán apoyo en él sus propósitos de poner á cubierto á esta provincia de la contratación usuraria. Para esto y para cuanto pueda ser beneficioso á los intereses morales y materiales de nuestro país, puede estar seguro dicho señor que siempre encontrará abiertas las columnas de nuestro periódico.

**Profesores.**—Parece que van á ser declarados en propiedad los profesores interinos de las Normales, que lleven cier-

to número de años de servicios. Las plazas restantes se anunciarán á oposición.

**Débitos al Magisterio.**—En el estado de las cantidades satisfechas y pendientes de pago por las obligaciones de primera enseñanza devengadas hasta 31 de Diciembre próximo pasado, con cargo á los presupuestos municipales en esta provincia, que publica la *Gaceta* recibida ayer, aparece que estaba pendiente de pago en Noviembre último, por personal y material, la suma de 124.358'48 pesetas y se pagó desde dicha fecha 18.160'89; por el primer trimestre del año actual y deuda anterior se pagaron 46.527'37; por el segundo ídem, 90.816'04, y se debía por todos conceptos en 31 de Diciembre del 92, la suma de 189.158'87.

**Mas.**—Se dice que en breve aparecerá en esta capital un nuevo periódico político alterno. Sea bien venido.

**Pleito.**—Entre los pleitos incoados en Febrero último ante el Tribunal contencioso administrativo del Consejo de Estado, figura uno instruido por el Excmo. señor Marqués de Viana, en representación de su esposa, contra la real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de Julio de 1892 sobre retracto en la transmisión de censos impuestos sobre el cortijo llamado Cañaverl Alto (Córdoba).

**Bautizo.**—El domingo tuvo lugar en la parroquia del Sagrario el bautismo de una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo señor don Santos Viguera y su digna esposa doña Concepción Torrellas. Felicitamos á los padres por este fausto suceso de familia.

**Convocatoria.**—El juzgado de la derecha de esta capital llama á los que se crean con derecho á los bienes que dejó al morir en Jeréz de la Frontera María Jesús Jimenez y Navarro, el día veintinueve de Enero de 1891, sin testar ni dejar descendientes ni ascendientes.

**Como se pedía.**—Por el señor Gamazo parece se ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, trasladándoles una real orden en que se dispone que se facilite gratis á los procuradores el papel de oficio que necesitan para representar á los litigantes y procesados pobres.

**Auxiliares.**—Se ha dispuesto que los de párvulos nombrados después del 2 de Noviembre de 1888, sigan en sus cargos hasta que se presenten los propietarios nombrados al efecto.

**Tarjeta.**—Ayer recibimos la de despedida de nuestro estimado amigo el diputado á Cortes electo por esta circunscripción señor don Santos Isasa.

**Arqueo.**—Del último publicado de la Caja de primera enseñanza, resultaron 3.003 pesetas y 91 céntimos de existencias.

**Preludios.**—Se agita la idea de celebrar una magnífica velada en el Ateneo de Córdoba durante la semana de la próxima Pascua de Resurrección.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal produjo ayer las siguientes denuncias: El número 17 denuncia á dos jóvenes que jugaban á las cañas dulces en la calle de Claudio Marcelo, promovieron reyerta, y uno hirió al otro con una piedra en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro del distrito.—El 52 denuncia á una mujer que penetró en una casa de la calle Rincónada de la Puerta de Baeza y dió de golpes de palo á un sugeto y á su esposa, causándoles contusiones en la cabeza y en las manos, siendo curados en la casa de socorro de la derecha.—El 32 condujo en una camilla con los mozos de cordel número 59 y 85 al hospital de Agudos á un pobre enfermo que vive en la plazuela de Aladros.—El 32 dice que en la calle Torre de San Hipólito hay una cañería rota, saliendo el agua en abundancia hasta llegar á la de Alonso de Burgos, donde se forman varios baches.—El 78 detuvo á un sugeto que fué hallado apagando faroles del alumbrado público en las calles de Gondomar, Paraiso y Letrados.—El 61 dá conocimiento que al pozo que hay en la calle de Claudio Marcelo, junto al muro de las Casas Consistoriales, se le ha hundido la tapa que le cubría, y amenaza peligro.

**Pensamiento.**—Una mujer casada debe ser una hoja en blanco en la que solo el marido pueda escribir la leyenda del amor.

**Sección minera.**—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de cinabrio «Los Amigos», del término de Villaharta.

**Cantar.**—Es de amor en el idioma —parte obligada los celos.—Si de ellos él no se ocupa—ella siempre hablará de ellos.

**Hurto.**—Por la guardia civil del puesto de Almodóvar fué detenido el día 2 del corriente un vecino de aquella po-

blación, como autor del robo de una romana y una escopeta. Dicho individuo fué puesto á disposición del señor Juez municipal de aquella villa. La misma fuerza efectuó el día 3 del corriente la detención de un sugeto por haber intentado disparar un revolver contra otro por creerle autor del hurto de dinero de que decía haber sido víctima en la Posada de aquella población, lo que no pudo probarse por estar el supuesto perjudicado en estado de embriaguez, y manifestar unas veces que el hurto consistía en 70 pesetas y otras que en 125. El revolver, con cinco cápsulas que contenía, fué entregado á la autoridad judicial.

**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro el mes de Enero último.

**Detenido.**—La noche del tres del corriente lo fué por la guardia civil de Castro del Rio, en terrenos del cortijo de Alamillos, un individuo que entre las reses lanares que apacentaba, tenia una oveja que le habia sido robada en Diciembre último á un vecino de Montilla, siendo las demás de procedencia dudosa.

**Obligaciones.**—Las de primera enseñanza el año próximo, importan en Pozoblanco 20.446 pesetas y 25 céntimos; en Priego 24.939 y 75; en Puente Genil 23.551 y 23; en La Rambla 10.707 y 50, y en Rute 15.002.

**Derechos.**—Ha rebajado el gobierno de Guatemala los de aduanas sobre vinos españoles, que satisfarán cincuenta céntimos de peseta por litro en vez de un franco y setenta y cinco céntimos que venían pagando.

**Defunción.**—Ha fallecido el arcediano de Búrgos señor don Pedro de Alba, tío del magistrado de la territorial de Granada señor González de Alba, al que enviamos nuestro pésame.

**Ojos sin vista.**—Un joyero americano ha expuesto unos collares con tres sargas de «ojos humanos», engarzados en oro. Proceden de las momias encontradas en el Perú. Poniéndoles el cristalino al descubierto y dándoles brillo, se obtiene un color opalino anaranjado, resultando una piedra preciosa originalísima.

**Vapores correos.**—La Compañía Transatlántica destina el siguiente servicio de vapores para el mes actual: *Línea de las Antillas.*—Día 10, saldrá de Cádiz, el vapor «Cataluña.»—20, de Santander, «Alfonso XIII.»—30, de Cádiz, «Alfonso XII.»—*Línea de Filipinas.*—Día 3, saldrá de Barcelona, «San Ignacio.»—31, de Barcelona, «Isla de Panay.»—*Línea de Buenos Aires.*—Días 2 y 7, de Barcelona y Cádiz, respectivamente, «Ciudad de Cádiz.»—*Línea de Fernando Poo.*—Día 30, de Cádiz, vapor «Larache.»—*Línea de Marruecos.*—Día 18, de Barcelona, vapor «Rabat.»—*Línea de Tánger.*—Salidas de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger los martes, jueves y sábados.

**Trenes extraordinarios.**—La empresa de los ferrocarriles andaluces, para facilitar la ida á Cádiz en los días de Semana Santa, ha acordado que desde el día 26 del corriente se establezcan en sus líneas trenes extraordinarios con rebaja en los precios del pasaje, con lo cual, y los billetes de ida y vuelta que hoy tiene, habrá facilidad para visitar aquella bella población.

**Un Príncipe convertido.**—Dícese que el hijo y heredero del gran duque de Baden, el Príncipe Federico Guillermo, Luis de Vöehringen Hochberg, se ha convertido al catolicismo, asistiendo á todas las ceremonias religiosas del Jubileo episcopal de León XIII.

**Infeliz.**—Hallándose estos días practicando maniobras la máquina 105, de los ferro-carriles, de Madrid en la estación de Córdoba á Sevilla, fué cogido entre los topes de dos vagones el mozo de estación Francisco Benitez, el cual fué conducido gravemente herido al hospital.

**Presente valioso.**—Un protestante inglés, M. C. W. Wilshere, que posee una rica colección de objetos antiguos cristianos, ha enviado á un amigo suyo residente en Roma, eminente arqueólogo, el comendador Henri Stevenson, un precioso regalo destinado á Su Santidad. Este consiste en un fondo de taza de cristal, adornado de las figuras de San Ginés y San Lucas, trazadas sobre una hoja de oro. Este precioso objeto de arte se destina á adornar la magnífica colección de antigüedades de este género de la biblioteca del Vaticano.

**Eso es.**—Dicen de Sevilla que se está procediendo con gran actividad al arreglo y embellecimiento de los jardines de Cristina.

**La Hormiga de oro.**—Se ha publicado el número 8 de esta revista ilustra-

da, que contiene:—*Texto.*—El Jubileo episcopal de León XIII.—Crónica: España, Roma, Portugal.—El presupuesto del Clero.—Origen, desenvolvimiento y grandezza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernandez Villaseca.—Torero por fuerza (conclusión), por idem.—Miscelánea: Plancha monumental: Proyecto inglés: El burador burlado.—Curiosidades científicas: El sumador Mesnier.—Grabados.—Amor filial.—Retratos de los nuevos consortes príncipe Federico Carlos de Hesse y princesa Margarita de Prusia.—Ribera de Santiponce en Sevilla (cuadro de José Pínelo).—Regreso al redil (cuadro de Waterlow).—En busca de un tenor (composición humorística).—El sumador (aparato de Mesnier). Se suscribe en la administración, librería de *La Hormiga de oro*, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales, á 10 pesetas al año en la Península é islas adyacentes.

**Amo y criada.** Antonia: tráeme agua caliente para afeitarme. Ya la tiene usted en su cuarto, señorito: se la llevé ayer.

**CHARADA.**

El *prima segunda* ordena,  
es una letra mi *cuarta*,  
de *prima tres dos* carezco,  
el *cinco quinta* me agrada,  
y el *todo lector* se encuentra  
facilmente, en las farmacias.

*Solución á la charada anterior.*  
A-SAL-TO.

**CRÈME SIMON**  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS  
PARA LA  
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS  
De venta en las buenas Casas del Reino.

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofositos en el tratamiento de la escrófula raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Dr. Juan Esteban García.  
Granada 31 mayo 1887.

**SEÑORAS**

Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada, cinco veces mas activa que la Inyección ordinaria y que en pocos dias cura la Leucorrea, flujo blanco por rebelde que sea sin malas consecuencias. Una botella suele bastar. Se remite á vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada al doctor Saez Barcelona. Consultas gratis.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginia y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combiné tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamelis Virginia.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc. El Extracto es un específico para el reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**VINO de BUGEAUD**  
Toni-Nutritivo con QUINA y CACAÓ  
el mejor y más agradable de los tónicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

**Matanza del 5 y 6 de Marzo de 1893**

Por 15 reses mayores que pesaron 3115 kilos y medio, se pagaron: por consumo, 685 pesetas y 41 céntimos; por administración, 173; por despojos 23'10; total 881 pesetas y 51 céntimos.

Por 30 reses menores, que pesaron 658 kilos, se pagaron: por consumo 144 pesetas y 76 céntimos; por administración 15'00; por despojos 6'60; total 166 pesetas y 36 céntimos.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de To-

ledo.—Mañana, Santa Francisca, viuda romana.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Francisco, por los señores don Juan y don Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su madre la Exma. é Ilma. Sra. Doña María Francisca Torrealba, Condesa de Cañete de las Torres.

—En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios canónicos á las oraciones.

—Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

—En la parroquia de Santiago se cantará los miércoles y viernes el Miserere.

—En la de San Juan se hará esta noche el Via Crucis.

—Continúa el mes de San José, en la iglesia de San Pedro, á las oraciones, con sermón.

—Sesto día de Santas Misiones en la iglesia Auxiliar de San Agustín, á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†  
LA SEÑORA  
**Doña Angela Burón y Rodriguez**  
Falleció el 5 de Febrero de 1893.  
D. E. P.

Todas las misas que se celebren desde las siete y media de la mañana del día 10 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus desconsoladas hermanas y parientes de la finada ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis concede cuarenta días de indulgencia por cada misa, oración ú obra piadosa que se practique en sufragio de la referida señora.

†  
**Segundo aniversario**  
LA EXCMA. É ILMA. SRA.  
**Doña María Francisca Torrealba y Borrego**  
Condesa viuda que fué de Cañete de las Torres  
Falleció en Córdoba el día 8 de Marzo de 1891.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha excelentísima señora.

Sus hijas, ruegan á sus amigos, la tengan presente en sus oraciones.

†  
LA SEÑORA  
**D.ª Maria de los Dolores Vasconi y Murugarren**  
**HA FALLECIDO**  
Sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes de la finada  
Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor las quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

**CAMBIOS**  
**Servicio Benard y Compañía**  
DE MADRID, BARCELONA Y PARÍS  
*Cotización del día 20 de Febrero de 1893.*

Madrid 3'30 tarde.	Paris 5'45 tarda.
4 por 100 ext. 74'45	4 por 100 ext. 64'50
4 por 100 int. 68'95	3 p. 100 francés 98'37
4 por 100 amort. 78'85	5 p. 100 italiano 92'95
Cubas 1886 107'25	Bco. Otomano 589
Idem 1890 98'75	4 p. 100 Turco 22'47
Banco España 367	Rio Tinto 395
C.ª Tabacos 150	Tharsis 000
Francos 16'05	Cape-Copper 000
5'45 tarde.	Fril. Andes. 350
4 por 100 interior	» Nte. España 168
contado 68'95	» p. Portugués 21'62
4 por 100 fin mes 69'05	Fril. Alicante 202
4 p. 100 fin pmo.	Cubas 1886
Libras	Idem 1890

Representante de los Sres. Benard y Compañía, en Córdoba, D. Antonio Aguilar, plaza de la Encarnación, núm. 6.

**Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.**



DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA**

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLISIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

**FARMACIA DE LA ESTRELLA**

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

**Taller de Herrería y Cerrajería**

DE **PEDRO ROMERO**

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

**CÓRDOBA**

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

**PAPEL WILNS**

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

**VINO DEFRESNE**

Toni-Nutritivo

CON **PEPTONA**

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, debido á su acción, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, tanto á los ancianos, como á los jóvenes, y suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

ALPOR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

**PASTILLAS PARA LA TOS**

DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, fisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las farmacias, á 6 reales caja.—Depósitos en Córdoba: farmacias del Dr. María, Tendillas 12; de Fuentes hermanos Paraíso, y droguería de Gimenez, Librería 26.

Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

**GRAN BARATO DE NARANJOS**

APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente á la Plaza de Toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía.

En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágricos desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos.

En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden transplantarse en toda época y sin temor de que se pierda, uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante.

Dará más pormenores el dueño, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba.

También hay hermosas Bucanellas, Bo'es de un solo pié y alguna otra planta.

**INSTITUTO DE VACUNACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL**

ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1

HOY PLAZA DE COLON

BAJO LA DIRECCION DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJIA

**DON FRANCISCO SANCHEZ**

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios días á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de dias anteriores.

La linfa se conserva pura é inalterable, con sujeción á procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuníferos procedentes de este Centro.

PRECIOS	Pesetas
Por una vacunación á domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una ídem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linfa.	4
Un cristal ídem.	3

Terneras vacunadas á precios convencionales.

Vacunaciones y revacunaciones gratis á los pobres.

A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja.

Pagos anticipados.

**PRENSAS PARA ACEITE**

DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

**LA MERCED**

FUNDICION DE HIERRO

y construcción de máquinas.

DIRECTOR-PROPIETARIO

**ANTONIO CARO**

TALLERES CREADOS EN 1858

Máquinas á vapor.—Calderas para id.—Fábricas de harinas.—Aparatos para riego.—Norias y bombas.—Cocinas económicas.—Arados diferentes.—Trisurcos nuevos modelos.—Bombas de trasego.—Máquinas hidráulicas.—Idem de engranes.—Idem de palanca.—Idem para uva.—Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo.—Desatadoras de orujo.—Envases para aceite.

NUEVOS DIBUJOS EN BALCONES, CANCELAS, CRISTALERAS Y COLUMNAS

**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Telefonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 11 calle del Baño, hoy Carlos Rubio, en la parroquia de San Pedro, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 60 de la calle de Alfonso XII. Tiene en el piso alto seis habitaciones, y cinco en el bajo, propia para dos familias, por estar independientes, tiene instalaciones de gas y de agua. También se arrienda desde el día un portal propio para piconera, en la calle del Soldado. Darán razón de su precio y condiciones en la misma casa. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de los Morillos número 4, y desde el día de la número 6 calle Mayor de Santa Marina. Para tratar, Osa ídem núm. 49. s4-4

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa principal número 4 en la calle del Horno de San Juan, con muchas y cómodas habitaciones, pintadas y cristalladas, cochera cuadra é instalaciones de gas y teléfono. Para tratar de su precio y condiciones, con el señor don Francisco Rivera y Cruz, calle de la Pierna. s4-2

Se alquila desde San Juan para barbería, el portal de la casa de la calle de la Concepción número 18; para tratar de él, pueden pasar á dicha casa, que vive el dueño. s4-2

Se traspasa una acreditada especería en buen sitio. Informarán, Ayuntamiento número 20. s4-1

**Matanza de cerdos**

**JOSÉ BAREA É HIJO**

TEMPORADA DE 1892 á 93

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Tori, número 14, á los precios siguientes: Cerdos á 6 reales y medio kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarrillas 65; tocino fresco 72; ídem añejo 92; jamones frescos 84; ídem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arroba; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 kilo; morcillas 7 ídem; menudos 38 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; ídem salada 10 ídem; las carnes de vaca y ternera á los precios corrientes. Tocino añejo para fuera á 80 reales arroba y salado á 75.

Arrendamientos.—Se hacen desde San Juan próximo de las casas calle Cardenal Gonzalez número 108, Comedias 21, Zapatería Vieja 26 y 28, y Alfonso XII número 63. Para tratar, calle Carniceros núm. 12. s4-2

**INTERESANTE**

En la calle José Rey número 15, se afinan pianos y se copia música, y hay de venta varios enseres de casa, macetones de aurcoias, una novela titulada "La Mujer Adultera", y otras varias cosas, todo por precio arreglado. s4-2

Pérdida. De unos apuntes de Agricultura, programas y trozos de Rancera. Se gratificará á quien los entregue en la calle de Domingo Muñoz número 6. s1-2

Se vende una procura y varios muebles. Darán razón, calle de Agustín Moreno 128. s4-2

Desde el día ó desde San Juan se arrienda un piso alto independiente, con pozo, pila y demás servicio de casa, todo cristallado y acabado de pintar. Moros número 15, darán razón. s4-4

Desde el día se arrienda la casa número 12 calle de la Librería, apropiado para un establecimiento de comercio. En la botica de la calle de San Pablo darán razón. s6-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante la casa-plazuela Beatilla número 8, próxima á la plaza de San Agustín, para establecimiento, ó para habitar en ella; hay un despacho de leche de vaca, independiente, que á uda á el pago de su renta; para tratar de ella y condiciones, calle del Cister número número 8; también se vende, si conviene, en el día. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Argote número 2 y el piso bajo de la casa calle de la Concepción calleja Niño Perdido número 24; darán razón del precio y condiciones, en esta última. s4-3

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa número 8 de la calle de San Pablo, bien sea toda, ó por apartados. Tiene muchas habitaciones y comodidad para dos familias, y un hermoso portal para establecimiento; darán razón calle del Caño número 43. s4-4

**AGRADABLE**

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

**EMULSION**

**LANMAN Y KEMP**

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAP**

CON HIPOFOSFITOS.

**DIGERIBLE**

ALIMENTO Y MEDICINA

FORTIFICA Y ENGRUESA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**MORRHUOL**

CREOSOTADO

de **CHAPOTEAUT**

El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al *Morrhuel* (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consunción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el *Morrhuel* Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Venta.—Se hace de un bufete ministro de nogal; una mesa comedor de caoba; una Historia general de España, por don Modesto Lafuente, perfectamente encuadernada; Don Quijote de la Mancha, por don Miguel de Cervantes Saavedra, en dos tomos encuadernados. Calleja de Grajea número 3 duplicado. s1-3

En el jardín de la huerta del Alcázar, de esta capital, se venden acacias muñequeras, magnolias y otra i finalid de plantas de varias cla es. s4-4

Se hace almoneda de todos los enseres de casa. Hora 8 á 11 y media de la mañana. Santa Victoria número 4 principal. s1-3

Venta. Se hace de la casa número 30 de la calle Isabel II. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive en la calle Alfonso XII número 59, quien le facilitará el veria. s1-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas número primero calle de la Plata, número 9 de la de la Paciencia, y número 47 de la de San Pablo. Para tratar en la calle de Comedias número 7. s8-5

En la dehesa de Romanpérez el bajo se admiten acogidos desde el día, de reses vacunas; para tratar, Torrijos 4. s6-3

**VENTA DE VINOS Y EFECTOS DE BODEGA**

En la hacienda de Fuente la Higuera (carretera de Aguilár á Montilla), se venden las existencias de vinos dulces y secos, botas vacías, máquinas de trasegar y embodegar; maderas de eibustro, álamo negro y blanco, de todos tamaños. Se dará todo arreglado, lo mismo que los vinagres, por tener que desocupar almacenes. s1-3

Cocinera. Se necesita una c bueños informes, en la plaza del Angel número 5, casa de huésped. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de San Eugenio número 5; para tratar de precio y condiciones, en la fabrica de Bujías Santa Matilde, Madre de Dios número 4. s1-3

Arrendamiento de casas. Se arriendan desde el día ó de San Juan próximo las casas número 9 y 11 de la calle de los Manriquez de esta ciudad; dará razón del precio y condiciones, don Pedro de Toro y Merlo, en la calle de Carniceros número 1. s8-2

Venta de naranjas.—Se vende el esquilmo pendiente de naranjas en la huerta de Celina. Para tratar, en la calle de Medina Corella núm. 2. s8-6

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Valladares número 30; otra en la calle Caledarero viejo de San Miguel número 4 duplicado, y otra en la calle Santa María de Gracia número 107. s4-4

Arrendamiento.—Se arriendan desde San Juan en adelante los portales de la casa plazuela de las Tendillas, esquina á la calle de la Plata. Para tratar en el estanco de la misma. s4-4

Subarriendo.—Se hace de la casa calle de Góngora número 4, desde San Juan próximo; para tratar de su precio y condiciones, con don Juan T. J. J. plaza de Santa Catalina número 7. s5-4

Pastos. Se venden los del cortijo "La Torbizca", término de Guadalezar; para tratar Liceo 51. s4-4

Antonio Caballero ofrece al público su establecimiento de hojalatería en la calle de Angel Saavedra número cinco, procurando complacer con puntualidad y baratura á sus favorecedores. s4-3

Arrendamiento.—De de e dias se hace de la casa número 6 de la calle del Fernando Colón, antes Ceniza. En la inmediata número 4, darán razón de su precio y condiciones y se facilitará la llave. s8-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo el de la casa número 33 paseo de la Ribera, apropiado para labor ó industria, y el de la casa número 7 calle de Carlos Rubio (antes Baño). De ambas se dará razón en la del número 9 calle de las Puyas, frente á a Provision. s4-4

Se vende un oratorio y varios libros y muebles, en la calle Juan de Mena número 1 Horas, de 12 á 3 de la tarde. s4-3

Se venden dos pares de puertas construidas con maderas de Segura viejas. Están á falta de tableros, chafanías en el trasdós, que miden 2'70 metros de alto por 1'40 de ancho, y una cuerda de cinco metros de más de cien varas de largo y una pu'gada próximamente de grueso. Se pueden ver y tratar, Concepción 30. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 15 calle de Fernán Ruiz, antes Pescadores; para tratar, huerta de San Basilio (Alcazar viejo). s8-8

Pérdida. De un reloj negro, con cadena corta; se suplica al que lo haya encontrado, lo devuelva á la Fonda de Simon, donde se darán más señas y se gratificará. s4-3

**PERAS DE ARAGON**

Superiores se venden á los reales kilo y cinco reales el cuarto de arroba; las hay de tres reales ídem y ocho reales ídem. Se despacha desde las cinco de la mañana, á nueve de la noche. Espartería 40, puesto de patatas, junto á la tocinería modelo. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante del piso alto y bajo de la casa calle del Liceo número 41; para tratar calle Ayuntamiento número 10, ó en Villafraña calle Alcolea número 24. s8-1

En el taller de carros de Francisco Luque, Carrera de las Ollerías, hay un carroton propio para transportar calderas, y cargamentos extraordinarios; la persona que lo necesite, puede pasar á dicha casa, á tratar de su precio y condiciones. s4-1

Desde el día se arrienda una cuadra y cochera, en la calle de Pedro Lopez, (antes Carretas), número 43; puede verse á todas horas del día. s3-1

Venta. Desde el día se vende la casa número 19 calleja Barrera, contigua al huerto de San Pablo; para veria y tratar, calle del Paraíso número 6, calleja de los Sanjuaneros. s6-1

Chaparros. Se venden seiscientos que hay señalados para su corta, en la dehesa Majadales de Argote; para tratar, Liceo 47. s6-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calleja del Greñon número 17, en Santa Marina. Y de seis fanegas de tierra en cortijo Harinero, término de esta capital. Para tratar, Almagra 8. s4-1

Se arrienda la casa calle de la Morería número 2, duplicado, desde San Juan próximo; para tratar, Carlos Rubio 6. s4-1

Almoneda. La hay desde el día de varios muebles y á precios arreglados, en la calle de Medina Corella número 2, de las diez á las cuatro de la tarde. s8-1

Traspaso. Se hace de una tienda de abacería en buen sitio, por tener que ausentarse su dueño de esta capital; dan razón, calle del Poyo núm. 50. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda el piso alto de la casa número 4 plazuela de Santa Marina; para tratar, en la misma. s4-4